

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA CONSULTORIO JURÍDICO CENTRO DE CONCILIACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	Código: F EP MD 060
		Fecha: 16/12/2022
	Procedimiento Conciliatorio	Versión: 2.0

Fecha de elaboración:	11 de diciembre de 2023
Nombre del destinatario:	La equidad seguros O.C
Dirección:	Calle 3 Sur 41 65 Edificio Bancolombia de occidente local 201
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	Bogotá
Teléfono:	5922929 -5185898
Celular:	N/A
Correo electrónico:	notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop
Fecha de la audiencia:	09 de febrero de 2024
Hora de la audiencia:	2:00 p.m
Enlace para audiencia virtual:	meet.google.com/zqm-gwic-xxu
Lugar para audiencia presencial:	Centro de Conciliación de la Corporación Universitaria Americana, ubicado en la Calle 52 No.43-62 Primer piso Av. la playa Medellín-Antioquia.
Teléfono:	444 50 04 Ext. 110
Correo electrónico:	centrodeconciliacion@coruniamericana.edu.co

El Centro de Conciliación por intermedio del conciliador(a):			Biviana Andrea Hoyos Sepúlveda	
Cita al señor (a) :	La equidad seguros O.C			
A la audiencia de conciliación solicitada por:		Oscar Julián Idarraga Preciado		
Por los hechos y peticiones narrados en la solicitud de audiencia de conciliación recibida en el Centro				
El día: 16	Del mes: 11	Del año 2023	Cuyo radicado es:	377-2023

De conformidad con la solicitud presentada por la parte convocante el objeto de la conciliación se indica a través de los siguientes hechos y pretensiones:

HECHOS

PRIMERO. El día jueves 07 de septiembre de 2023 a la 1:40 pm se encontraba estacionado el vehículo Chevrolet gris con placas JEP-513 perteneciente al señor Oscar Julián Idarraga Preciado frente a su residencia situada en la calle 79 sur # 57 B – 14 Barrio el Dorado del Municipio de La Estrella Antioquia. SEGUNDO. Donde fue impactado por un vehículo tipo bus adscrito al servicio SOLO BUS de placas WDY-769 # 4034 conducido por el señor Hugo Hernán Valencia Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía 70.876.776, cuando este gira hacia la izquierda impacta al vehículo del señor Oscar Julián Idarraga estacionado en el lugar y hora anteriormente mencionados. TERCERO. Ocasionándole daños al vehículo del señor Oscar Julián Idarra en la puerta delantera derecha, puerta trasera derecha, retrovisor derecho y manija de la puerta delantera derecha CUARTO. El día 08 de septiembre de 2023 el señor Oscar Julian Idarraga Preciado realizó una solicitud escrita a la Empresa Transportadora SOLO BUS la cual le brindo respuesta al señor Julián expresando que respondería por los daños ocasionados con una reparación a su vehículo en un taller propio de la empresa. QUINTO. A lo cual el señor Oscar Julián Idarraga Preciado se niega de la propuesta ya que la reparación de los daños implicaría una pérdida del precio en el comercio para su vehículo.
--

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA CONSULTORIO JURÍDICO CENTRO DE CONCILIACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	Código: F EP MD 060
		Fecha: 16/12/2022
	Procedimiento Conciliatorio	Versión: 2.0

PRETENSIONES

PRIMERO. Que se remplacen en totalidad las piezas impactadas del vehículo Chevrolet gris con placas JEP-513 del señor Oscar Julián Idarraga Preciado las cuales serían la puerta delantera derecha, puerta trasera derecha, retrovisor derecho y manija de la puerta delantera derecha las cuales cotizan con mano de obra por un valor total de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIETOS SESANTA Y NUEVE PESOS (\$10'214.269). SEGUNDO. De no cumplirse lo anterior, que la empresa Cooperativa de transportadores San Antonio de prado – Cootrasana y La equidad seguros O.C ingresen el vehículo Chevrolet gris con placas JEP-513 del señor Oscar Julián Idarraga Preciado a un taller autorizado por la marca Chevrolet para el cambio de las piezas colisionadas.
--

ANEXOS

Copia informal de las pruebas documentales y anexos aportados por el convocante.

A la audiencia de conciliación podrá asistir con toda la documentación que considere pertinente.

Los documentos aportados por la parte convocante son:

1.Certificado de Registro Mercantil de la Equidad seguros
2.Certificado de existencia y representación legal de Cooperativa de transportadores San Antonio de prado – Cootrasana
3.Cedula de ciudadanía del señor Oscar Julián Idarraga Preciado
4. Lo relacionado en el acápite de pruebas

ADVERTENCIAS

- Las partes deben presentarse a la audiencia con la cédula de ciudadanía original.
- Las partes deberán asistir a la audiencia de conciliación, y podrán hacerlo con sus apoderados cuando así lo consideren.
- En las circunstancias donde se permite la presencia del apoderado, sin la asistencia de la parte, este deberá aportar el correspondiente poder, para ser reconocido como tal. Si es una persona jurídica, la representación se hará a través del apoderado judicial, constituido como tal, a través del correspondiente poder general.
- Si es persona jurídica le solicitamos muy comedidamente aportar el día de la audiencia el certificado de existencia y representación legal, cuya vigencia no sea superior a 3 meses.

La audiencia se tramitará conforme con lo preceptuado por el artículo 61 de la ley 2220 de 2022.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo expuesto en el artículo 59 de la ley 2220 de 2022, en caso de no comparecencia a la audiencia y salvo que informe su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, *“su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos.”*

NOTA: *“En este evento, además, siempre que la conciliación constituya requisito de procedibilidad, el juez impondrá a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia, una multa hasta por valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.* (Artículo 59 ley 2220 de 2022)

Atentamente, Biviana A. Hoyos

Nombre y firma del conciliador(a):
Biviana Andrea Hoyos Sepúlveda
Código del Conciliador: 1.037.647.413